Logo_UchileUniversidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Ciencias Sociales

Carrera de Psicología

**PROGRAMA**

**“DIAGNÓSTICOS DIFERENCIALES PARA LOS FENÓMENOS ESPECIALES EN VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS”**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.- Identificación de la actividad curricular** | |
| Carrera en que se dicta: | Psicología |
| Profesor o equipo: | María Isabel Salinas Chaud; Elías Escaff. |
| Ciclo al que pertenece: | Especializado |
| Semestre: | 2 semestre |
| Modalidad: | Presencial |
| Carácter: | Optativo |
| Pre - requisitos: | Psicología Jurídica |
| Año | 2018 |
| **II.- Descripción / Justificación de la actividad curricular** | |
| El propósito del curso es entregar, a los estudiantes, una visión general de los diversos fenómenos especiales que se han identificado en el trabajo práctico con víctimas de delitos violentos, específicamente, de ilícitos que atentan contra la indemnidad y libertad sexual.  La identificación de estos fenómenos se fundamenta en la elaboración de las hipótesis diagnósticas diferenciales que se derivan en: la propuesta de las adecuadas estrategias de intervención; en el diseño de los objetivos terapéuticos tendientes a la reparación psicológica y social de las víctimas de delitos violentos.  Los contenidos están referidos a los fenómenos de la Retractación; Simulación; Interferencia Parental; Parentalización; Madre Maliciosa, Síndrome Munchausen Por Poderes, Síndrome de Medea y Síndrome de Estocolmo.  Todos estos fenómenos, al presentarse en el contexto legal, dificultan la correcta aplicación de la norma jurídica y la reparación del daño en las víctimas. A través de los diagnósticos diferenciales se busca describir el comportamiento humano que se produce como consecuencia de su participación en el sistema judicial. | |
| **III.- Objetivos de la actividad curricular** | |
| 1.- General:  Conocer, comprender y analizar la dinámica que asumen en el contexto jurídico los cinco fenómenos especiales, para posteriormente aplicar dicho conocimiento en el diseño de diagnósticos diferenciales en víctimas de delitos violentos.  2.- Específicos:   * 1. Conocer y comprender el fenómeno de la retractación en víctimas e identificar las variables asociadas a su ocurrencia.   2. Conocer el fenómeno de la simulación en víctimas y distinguirlo del que se presenta en imputados.   3. Analizar el fenómeno de la simulación infantil como diferente a la simulación que se presenta en el mundo adulto e identificar las variables asociadas a su presencia.   4. Conocer y comprender la Interferencia Parental como cuadro (ex SAP) y la Parentalización. Identificar sus características principales para diagnosticarlos como una forma de maltrato infantil.   5. Conocer y comprender los Síndromes de Medea, Munchausen y de la Madre Maliciosa y analizar los focos para levantar hipótesis diferenciales.   6. Conocer y aplicar el Síndrome de Estocolmo en las víctimas de delitos violentos. | |
| **IV.- Temáticas o contenidos de la actividad curricular**  Unidad I: Las víctimas de Delitos Violentos (2 sesiones)   * 1. **Generalidades: (1 sesión)** * Breve historia del desarrollo de la victimología en Chile * Preocupaciones actuales de la victimología * Definición conceptual de víctimas del delito violento * Definición operacional de víctimas vulnerables  1. **Situación procesal penal de las víctimas (1 sesión)**  * Derechos y deberes * La investigación criminal, Ministerio Público   **Unidad II: Fenómenos Especiales en Víctimas: (8 sesiones)**   1. **La Retractación (2 sesiones)**  * Definiciones conceptuales * Modalidades y frecuencia * Factores asociados a su presencia * La prevención del riesgo de revictimización * La importancia procesal * Dinámica que asume la retractación en dos delitos: Sexuales y VIF.  1. **Simulación y Síndrome de Estocolmo**  **(1 sesión)**  * Definición, tipos y características * Dificultades en el diagnóstico * Diagnósticos diferenciales * Rol ético del profesional  1. **Interferencia Parental y Parentalización: 2 sesiones)**  * Definiciones, caracterización * Fundamentos de su conceptualización como una forma de maltrato infantil. * Grados de alienación * Medidas judiciales involucradas en los diagnósticos psico-jurídicos * Diagnósticos diferenciales. * La Interferencia parental y la parentalización como factores etiológicos en el diagnóstico de simulación infantil. * Relevancia jurídica del diagnóstico.      1. **Madre Maliciosa, Síndrome de Medea y Munchausen (1 sesión)**  * Definiciones generales * Casos relevantes * Aspectos socioculturales involucrados * Prevención y manejo profesional * Efectos psicológicos en el desarrollo infanto-juvenil.      1. **Análisis de casos (2 sesiones)**  * Casos relevantes. * Diagnósticos Diferenciales. * Formulación de hipótesis | |
|  | |
| V.- Metodología de la actividad curricular | |
| Dada la especificidad de los contenidos tratados, el curso favorecerá la realización de sesiones expositivas por parte de los docentes; no obstante, se consideran algunas sesiones de taller con discusión grupal, en donde se integren los elementos teóricos formulados con aspectos prácticos, fundamentalmente a través del análisis de casos reales, análisis de experiencias de intervención y, eventualmente, la exposición de expertos invitados. A la vez, se favorecerá la participación del curso tras espejo en el CAPs.  Los estudiantes trabajarán en el análisis de un Caso. La Pauta de trabajo y bibliografía se entregará previamente.  Nota: Las clases se realizarán en la Sala 25 y el horario será 14,30 a 18,00 horas. | |
| **VI.- Evaluación de la actividad curricular** | |
| La evaluación considera:   1. Dos pruebas parciales, cada una con un 30%. 2. Un Análisis de Caso, 40%   El Examen puede ser oral o escrito. Se eximirá según Reglamento del Departamento (desde 5,5). | |
| **VII.- Bibliografía básica y obligatoria de la actividad curricular** | |
| Escaff, Elías; Rivera, Marcela y Salvatierra, Mónica. “Estudio de variables asociadas a la retractación en menores víctimas de abusos sexuales”. Revista del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas, ILANUD, 2006.Tejedor, A (2006). ”El Síndrome de Alienación Parental”. Editorial EOS, MadridSummit, R, (1983). “The Child Sexual Abuse Accomodation Syndrome”. Child Abuse and Neglect, Vol. 7, Pág. 177-193.Dussich, John. “Posibilidades de los programas de Asistencia a las Víctimas”. En revista del Instituto de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente. Temas de Victimología, Pág. 11-33, año 14, Nº 27.Salinas, Ma. Isabel. “Variables Asociadas al contexto de Ocurrencia de la Victimización Sexual”. Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, Nº 97, Pág. 7-23. Editorial Lerner, 2006, Córdoba Argentina.Bolaños, I. “Parental Alienation Syndrome: Description and Psycho juridical Approaches”. Psicopatología Clínica Legal y Forense. Vol 2, Nº3, Págs 7-25, 2002.Cantón, José y otros. “Las consecuencias del divorcio en los hijos”. Psicopatología Clínica, Legal y Forense”. Vol.2, Nº3, Págs 25-47, 2002. | |
| VIII.- Bibliografía complementaria | |
| Escaff, Elías y Maffioletti, Francisco; Editores. Psicología Jurídica: Aproximaciones desde la experiencia. Diplomado en Psicología Jurídica y Forense, años, 2003 al 2006. Universidad Diego Portales., | |

**CRONOGRAMA 2018**

|  |  |
| --- | --- |
| **Unidad I: Las víctimas de Delitos Violentos** | |
| 04 de septiembre | Introducción.  Generalidades. | |
| 11 de septiembre | Victimología. | |
| **Unidad II: Fenómenos Especiales en Víctimas** | | |
| 25 de septiembre | Tribunales de Familia.  Profesora invitada: Ivonne Castro. | |
| 02 de octubre | Retractación. | |
| 09 de octubre | Interferencia Parental y Parentalización. | |
| 23 de octubre | Medea  Profesor invitado: Juan Molinari. | |
| 30 de octubre | **Primera evaluación** | |
| 06 de noviembre | Munchausen. | |
| 13 de noviembre | Simulación y Estocolmo. | |
| 20 de noviembre | Madre maliciosa.  **Entrega de caso práctico.** | |
| 27 de noviembre | **Análisis de Caso/Visita Caps.\*** | |
| 04 de diciembre | **Segunda Evaluación** | |
| 11 de diciembre | Convivencia :D | |
| 18 de diciembre | **Entrega de trabajo - Prueba recuperativa.** | |
| 08 de enero | **Examen.** | |
| 15 de enero | **Examen de repetición.** | |